



RECOMENDACIONES PARA EL PERIODO MARZO-JUNIO 2010

Amigo Caficultor PROCAFE hace de su conocimiento:

Que el Servicio Nacional de Estudios Territoriales SNET, el día 4 de marzo del año en curso, dio a conocer las Perspectivas climatológicas e hídricas y su impacto en El Salvador para los meses de marzo – agosto 2010.

Por lo que la información que se cita textualmente a continuación fue elaborada considerando las condiciones actuales del fenómeno EL NIÑO, la temperatura en el Atlántico Tropical Norte y los promedios históricos del periodo 1971- 2000 de 25 estaciones climatológicas. **Los registros históricos permitieron identificar como años parecidos al 2010, los años 1992 y 1995.**

El fenómeno EL NIÑO, que actualmente se mantiene y muestra una temperatura en el océano Atlántico de 1.2 grados centígrados (°C) por encima del promedio, se espera que se disipe entre los meses de junio y julio 2010.

Se prevee que para el mes de marzo, la lluvia presente un comportamiento normal pero inferior al promedio del mes el cual alcanza 14 milímetros (mm).

Durante el mes de abril la lluvia podría alcanzar hasta el 88% arriba del promedio histórico, el cual es de 39 milímetros (mm) en EL NORTE DE LA ZONA OCCIDENTAL; sin embargo, en la zona costera se identifica un déficit de hasta el 67% (en promedio es de 33mm).

Para el trimestre mayo - junio – julio, la perspectiva del clima indica que será deficitario en la mayor parte del país, con una reducción de lluvia que podría alcanzar hasta un 30% por debajo del promedio que corresponde a 657mm en la zona costera, ***siendo mayo el mes con menos lluvia***. Para el mes de agosto, la lluvia tendría un comportamiento predominante en el rango de lo normal, con un acumulado de entre 221 y 349 mm. (siendo lo normal 311mm).

De acuerdo a los análisis, se estima que el inicio de la época lluviosa 2010 tendrá un retraso de entre una y dos semanas debido a la incidencia del fenómeno EL NIÑO. ***La época lluviosa podría iniciar durante el periodo del 5 al 14 de junio en gran parte de la zona Oriental y sector de la costa.*** Para el resto del país se prevee que la lluvia comience a establecerse del 21 al 30 de mayo.

Para el presente año (2010), el periodo canicular (ausencia de lluvia durante días consecutivos) se prevee durante dos momentos, uno en julio del 20 al 29 y otro en agosto del 19 al 28, ambas de intensidad débil y con una duración entre 5 y 10 días consecutivos cada uno.

En el mes de abril y/o segunda quincena de junio podría generarse un evento extremo que produciría alguna situación tipo temporal o un evento extremo lluvioso de corta duración ***en un área geográfica pequeña.***

IMPACTO EN EL SECTOR AGROPECUARIO. Ante la perspectiva climática correspondiente a marzo - agosto 2010, El Ministerio de Agricultura estima necesario brindar un mayor análisis para anunciar el inicio del año agrícola, ya que por la variabilidad del clima, **retrasarlo es vital para prevenir un impacto severo en la cosecha.**

Por lo tanto PROCAFE, tomando como base toda la información proporcionada por el SNET, respecto a las previsiones del clima para el año 2010 y para prevenir daños y pérdidas en la presente cosecha, hace las siguientes CONSIDERACIONES:

- I. Que el invierno del año 2009, fue irregular, la distribución y las cantidades de las precipitaciones no fueron normales, se contó con cuatro periodos secos, el déficit de lluvia y el déficit en el balance hídrico de los suelos cafetaleros fue marcado en algunas zonas, principalmente en los cafetales de bajo, provocando daños en la cosecha.
- II. Que debido a la falta de humedad en los suelos producto del efecto acumulativo de la irregularidad de los últimos inviernos se prevee, que el año 2010 el déficit de agua será similar o mayor que el año 2009, para los meses de enero - abril.
- III. Que actualmente el cultivo se encuentra en el proceso de floración (marzo a mayo) y es una de las fases fisiológicas más importantes, época en la cual se debe asegurar una buena producción.
- IV. Que las previsiones del clima para el 2010 indican que prevalece el riesgo de que exista un déficit de lluvia principalmente en la zona oriental, **lo que afectaría el proceso normal de polinización de la flor, así como el cuaje y pegue del fruto.**

En base a lo anteriormente expuesto, **PROCAFE le RECOMIENDA** tomar en cuenta para los meses comprendidos de Marzo a Junio, lo siguiente:

1. Para minimizar el daño y el efecto de las lluvias tardías, principalmente en las fincas de bajo y media altura, **deberá mantenerse la sombra hasta que se establezcan las lluvias**, para que el proceso de floración ocurra con mayor humedad y sin temperaturas calientes, es decir que la floración ocurra bajo un microclima fresco. **Después de que las lluvias**

se establezcan debe decidir el porcentaje de sombra a eliminar (poda de sombra).

2. Las aspersiones de fertilizantes foliares pueden favorecer un mejor proceso de floración y crecimiento del fruto pegado (cuajado), para lo cual se deberá:
 - a) Si el cafetal tiene un 25% de primordios florales cerrados y tiene color verde amarillento, (inicio de la floración) realizar una aspersión foliar con los elementos potasio, calcio, boro y zinc. **PROCAFE recomienda la aplicación de todos estos elementos**, en caso de no ser posible aplicar boro y zinc.
 - b) Después de que la floración principal haya finalizado (más del 70%), lo cual se reconoce cuando la flor se ha secado, se desprende, toma un color café y se observan pequeños frutos cuajados, conocido como pimienta, realizar una aspersión con los elementos nitrógeno, fósforo, potasio, más los elementos menores.
3. Para la aplicación de fertilizantes al suelo **se debe esperar hasta que las lluvias estén bien establecidas (junio)**. Que es cuando las raíces de los cafetos han iniciado su crecimiento y las condiciones de humedad son propicias para la solubilidad de los fertilizantes obteniendo una mejor nutrición de los cafetos.
4. El año 2010 es favorable para que existan daños causados por la broca del fruto del cafeto, por las condiciones de algunas zonas cafetaleras en donde ocurrieron lluvias a finales del 2009 y en enero del presente año, lo que provocó floraciones fuera de época, estas floraciones al mes de marzo 2010 ya se convirtieron en frutos lechosos en los cuales la broca ha iniciado su reproducción, significando un alto riesgo de daño para la cosecha principal, es decir las floraciones que ocurran en los meses de marzo, abril y mayo. Esto puede prevenirse de la siguiente forma:
 - a) *Colectando los frutos maduros brocados y eliminarlos con agua hirviendo.*
 - b) *Utilizando la trampa Brocap para la captura de la broca en los meses febrero marzo abril y mayo.*
 - c) *Cuando inicien las lluvias realizar aspersiones con el insecticida biológico "3B" a base del hongo Beauveria bassiana, dirigida principalmente a los frutos.*